

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



(19) ES	(11) NUMERO	(10) A1
<b>470103</b>		

Concedido el Registro de esta invención con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

**PATENTE DE INVENCION**

(46) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(52) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B65D	
(54) TITULO DE LA INVENCION		
"ENVASE SUMINISTRADOR DE ARTICULOS DE UNO EN UNO".		
(71) SOLICITANTE (ES)		
(de nacionalidad mexicana) D. Antonio LORCA VERA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Rio Tiber, 103 - 3er piso MEXICO 5, D.F. (México)		
(72) INVENTOR (ES)		
El Solicitante.		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. FRANCISCO GARCIA CARRERIZO      N/Ref.: O.G. 34.875/FP		

- Esta invención se refiere a un envase novedoso, -- para artículos que deben suministrarse de uno en uno y comprende dos recipientes, contenidos, uno dentro del otro, -- que tienen cada uno una abertura en su pared, las cuales --
5. cuando se hace coincidir, permiten la salida de los artículos que se encuentran en el recipiente interior, de uno en uno. Más particularmente, la invención se refiere a un envase novedoso, especialmente adecuado para suministrar artículos pequeños como son pastillas, trocisco, tabletas, grageas,
10. perlas, cápsulas, píldoras, óvulos, y similares.

Existe en la actualidad en el mercado mundial sobre todo de medicamentos, la necesidad de un envase sencillo, práctico y versátil, que sustituye a los antiquísimos frascos de vidrio que han venido usándose, desde tiempos in-

15. memorial, para envasar medicamentos que se presentan en forma sólida, como son: pastillas, trociscos, perlas, cápsulas, píldoras, etc., los cuales para ser sacados de sus envases, originan una serie innumerable de molestias a las personas que tienen que tomarlos e inclusive están sujetos a una po-

20. ligrosa contaminación, ya que en la mayoría de los casos tales artículos farmacéuticos son manejados directamente por las manos de dichas personas.

Como es bien conocido, cuando una persona tiene -- necesidad de ingerir una pastilla, cápsula, trocisco, etc.,

25. se tropieza con la siguiente situación:

PRIMERO.-- es necesario destapar el frasco que contiene el -- medicamento, el cual generalmente tiene una tapadera rosca unida a un sello inviolable que es necesario romper.

30. SEGUNDO.-- para romper el sello inviolable, la persona tiene

- que hacer un esfuerzo extraordinario, con el fin de desenroscar la tapa y romper el sello inviolable, siendo frecuentes los casos en los cuales el sello no se rompe uniformemente, lográndose desprender la tapa solo en forma parcial, y por consiguiente es necesario recurrir a algún instrumento cortante o a un esfuerzo mayor para lograr el desprendimiento total de dicha tapa. Es de hacerse notar que estas tapas son de un material metálico, generalmente aluminio y tienen bordes afilados, los cuales, en muchos casos, llegan inclusive a producir cortaduras, en otros casos, se "burran" la resaca y se desprende la tapa con todo y sello y ya no es posible volver a cerrar hermeticamente el frasco;
5. TERCERO.- una vez que se ha logrado desprender la tapa del frasco, es necesario remover del interior de dicho frasco, el algodón o espuma de poliuretano que se incluye en todos estos frascos, con el fin de evitar que las pastillas, trociscos, cápsulas, etc., se muevan demasiado, chocando unas contra otras o contra la propia pared del frasco y lleguen inclusive a desintegrarse;
10. CUARTO.- el usuario se encuentra entonces ante la situación de que tiene que agarrar con una mano el algodón y el frasco y voltear dicho frasco sobre la palma de su otra mano, con el fin de recibir la pastilla, trocisco, cápsula, etc., las cuales después de luego caen en número mayor de uno y las sobras que tienen que ser devueltas al frasco, habien-
15. 20. 25. 30.

de sido contaminadas con la mano del usuario, ya que en la mayoría de los casos las personas no tienen la precaución de lavarse las manos antes de la operación anterior;

5. QUINTO.-- una vez que la persona tiene en su mano la tableta, trocisco, cápsula, etc., procede a ingerirla llevándosela con los dedos de la mano, directamente a la boca, en la cual logra tragarla, con un sorbo de agua;

10. SEXTO.-- a continuación el usuario procede a colocar de nuevo el algodón o material similar en el frasco y finalmente a enroscar la tapa;

15. SEPTIMO.-- durante todas las operaciones anteriores el frasco ha permanecido abierto y está sujeto a una contaminación ambiental e inclusive a la absorción de la humedad ambiental, que pueden tener como consecuencia la degradación del medicamento.

En el pasado se han hecho numerosos intentos por encontrar un envase, sencillo, práctico y versátil que sea capaz de evitar todas las desventajas anteriormente mencionadas. Con la aparición de los materiales plásticos, se sustituyó en gran escala el vidrio por dichos materiales plásticos, lográndose con el ello reducir el peso de los envases y asimismo, eliminar el problema que representaban la rotura de tales frascos de vidrio.

20. Sin embargo, la novedad, si puede llamársele así, radicaba exclusivamente en el diferente material, siendo el diseño de los envases de plástico igual al de los envases de vidrio.

30. Más recientemente, se han hecho intentos por en-

contrar nuevos diseños de envase que eviten algunas de las desventajas ya mencionadas y que representen formas más sencillas y prácticas de empaquetar artículos pequeños, que deben sacarse de uno en uno.

- 5. En los países altamente industrializados, y particularmente en los Estados Unidos de Norteamérica, se han desarrollado envases que tienen tapas o formas de cierre que son más sencillas de operar y más eficientes en su función. Se ha dado particular importancia a los envases llamados ---
- 10. "a prueba de niños" que tienden a evitar que los pequeños puedan tener acceso a medicamentos peligrosos para los mismos. Sin embargo, en la mayoría de estos casos, en lugar de facilitar la abertura y cierre de los frascos, el resultado pretendido se ha alcanzado, a costa de complicar la opera---
- 15. ción de las tapas de tales frascos. Existe también en el mercado, otro tipo de empaque para artículos pequeños conocidos, el cual consiste de los llamados "Blisters", que comprenden dos hojas, generalmente una es de un material termop---
- 20. plástico y otra de un material metálico, usualmente aluminio. Entre las dos hojas y dentro de una "cápsula" en la lámina de material termoplástico se encuentran atrapados los artículos pequeños, los cuales para poder sacarse, hacen necesario romper el material laminar metálico, para de esta ---
- 25. manera tener acceso al artículo, el cual se debe de sacar con los dedos para poder llevarse a la boca e ingerirse. Este tipo de envase, tiene como principal desventaja, el hecho de que se necesita gran cantidad de material, en comparación con el número de artículos que se pueden envasar y ---
- 30. consecuentemente su costo es sumamente elevado. Además, se requieren máquinas especiales para envasar muy costosas y ---

que son también delicadas. Finalmente, los materiales, por sus características y especificaciones tan especiales, ya que en algunos casos constituyen verdaderos emparedados de diferentes hojas, son difíciles de fabricar. Además, éstos  
 5. empaques tienen todavía algunas de las desventajas que se mencionaron anteriormente, con respecto a los frascos.

Otro tipo de empaque, que tiene un amplio uso actualmente, consiste en un emparedado de dos hojas de "celofán" o aluminio, entre las cuales se colocan las pastillas  
 10. a espacios uniformes, existiendo en algunos tipos de este empaque, líneas de debilitamiento, que permiten cortar un cuadro de material dentro del cual se encuentra la pastilla. Todo lo anterior es sencillo, el problema se presenta al  
 15. querer sacar la pastilla del cuadro o pequeña bolsa que la contiene. En virtud de que el material es uniforme y no existen líneas de debilitamiento es necesario un elemento constante y la mayoría de las personas recurren al que tienen más próximo, que en estos casos son los dientes y como se comprende fácilmente, el resultado es extremadamente anti-  
 20. higiénico.

#### DESCRIPCION GENERAL DE LA INVENCION.

En contraste con todo lo anterior, la presente invención elimina de una vez por todas, las desventajas que hasta el presente poseen los envases que se encuentran  
 25. actualmente en el mercado.

Por consiguiente, la presente invención viene a llenar la necesidad que existe en el mercado mundial, de un envase que elimine definitivamente todas las desventajas de los envases actuales para artículos pequeños que deban de  
 30. suministrarse de uno en uno y particularmente para empaquetar

medicamentos que se presentan en formas sólidas.

a) FINALIDADES DE LA INVENCIÓN.

Una finalidad de la presente invención es proporcionar un envase, sencillo, práctico y versátil para suministrar artículos pequeños, de uno en uno.

Otra finalidad de la invención es proporcionar un envase particularmente adecuado, para suministrar medicamentos en forma sólida, como son los que se presentan en forma de pastillas, trociscos, tabletas, cápsulas, perlas, píldoras, etc.

Otra finalidad de la presente invención, consiste en proporcionar un envase, sencillo, práctico y versátil a "prueba de niños", que por sus características novedosas evita que los niños de uno a doce años puedan sacar con facilidad los artículos pequeños contenidos en el envase.

Todavía otra finalidad de la invención, consiste en proporcionar un envase que por sus características es sumamente versátil y adaptable a los requerimientos para envasar artículos pequeños, de muchos tipos y tamaños diferentes.

Aún otra finalidad más de la presente invención, consiste en proporcionar un envase novedoso, que es altamente práctico, fácil de construir, fácil de operar y confiable en su función.

Con el fin de simplificar, los artículos pequeños, como son pastillas, trociscos, cápsulas, bolos, perlas, píldoras, etc., se denominarán en adelante, simplemente como artículos pequeños.

El diseño del envase es tan sencillo, que está constituido únicamente por tres componentes principales,

que son, a saber:

1.- Un primer recipiente, de preferencia cerrado en un extremo, aunque puede tener ambos extremos cerrados y que puede estar subdividido, conteniendo los artículos pequeños que van a suministrarse, y que presenta una pequeña abertura en su pared, la cual es ligeramente más grande que los artículos y sigue desde luego la forma o perfil de los mismos;

2.- Un segundo recipiente, ligeramente de mayor tamaño que el primero, el cuál está cerrado en un extremo y presenta también una abertura ligeramente mayor que los artículos pequeños y que sigue la forma de los mismos, o mejor dicho su perfil; y

3.- Un elemento elástico que se coloca entre los dos recipientes, por fuera del recipiente interior y dentro del recipiente exterior, de manera que pueda ejercer una fuerza que tienda a separar los dos recipientes.

Con objeto de evitar que el recipiente interior sea expulsado del recipiente exterior, debido a la fuerza de empuje del elemento elástico, el recipiente exterior posee en el borde su labio, una pequeña ceja, la cual se trabaja en contra de un pequeño arillo que posee el recipiente interior, impidiéndose de esta manera que los recipientes se desacoplen. Es de hacerse notar que de preferencia los recipientes tienen forma cilíndrica y que es posible que el recipiente interior se encuentre subdividido. Asimismo, también es posible que la forma exterior, y por lo tanto la sección transversal de los recipientes sea distinta de la cilíndrica, por ejemplo cuadrada, triangular, rectangular, pentagonal, hexagonal, etc., etc.

b) FUNCIONAMIENTO DE LA INVENCION.

Para operar el envase, es solamente necesario oprimir el recipiente exterior en contra del interior, venciendo la resistencia del elemento elástico, hasta hacer coincidir las dos aberturas mencionadas, momento en el cual se permite la salida de uno de los artículos pequeños que deseen ingerirse, los cuales se pueden depositar discretamente del envase a la boca. Es importante indicar, que los artículos se encuentran colocados en el recipiente interior en forma apilada, uno sobre otro, de manera que no es posible que salga más de uno a un mismo tiempo.

El envase de la presente invención, es sumamente práctico, ya que mantiene la apariencia externa universalmente aceptada de los envases para artículos pequeños. Se puede llenar con la misma maquinaria y equipo con la que se llenan los frascos tradicionales y asimismo, se puede fabricar con el equipo común para la fabricación de materiales termoplásticos.

A este respecto debe mencionarse, que el envase novedoso puede estar hecho de cualquier material termoplástico, siendo los más adecuados, el polietileno, poliestireno, cristal, nylón, cloruro de polivinilo, makrolon, teflón, etc., etc.

Otra característica que demuestra lo versátil de la invención, radica en el hecho de que el envase es susceptible de adaptarse fácilmente a diferentes usos y especificaciones requeridas, de acuerdo con el tipo de artículos pequeños que vaya a contener e inclusive es susceptible de hacerse fácilmente "a prueba de niños".

El envase posee básicamente dos elementos que lo

hacen "a prueba de niños", y opcionalmente un tercer elemento que pueda hacer más entretenida la operación del envase, para evitar que niños de uno a doce años logren sacar los artículos pequeños.

5. Los dos elementos básicos que funcionan como elementos de seguridad y hermeticidad, y que hacen la operación del envase a "prueba de niños", son dos elementos que están formados como parte integral del recipiente exterior o "tapa del envase", y consisten esencialmente en dos lengüetas
10. desprendibles, cubriendo una la abertura del recipiente exterior y formando la otra un faldón periférico en el extremo inferior de dicho recipiente, de manera que es imposible sacar los artículos pequeños, sin antes haber desprendido estos dos elementos.
15. Como se comprenderá fácilmente, el faldón o "lengüeta periférica" del recipiente exterior, al encontrarse en la parte inferior del mismo, impide el desplazamiento de dicho recipiente exterior sobre el interior, ya que este faldón se encuentra topando con el reborde inferior del recipiente interior, o sea que es imposible oprimir los recipientes, sin antes haber desprendido el faldón. Como se indicó anterior este faldón, de preferencia forma parte integral del recipiente exterior, y puede estar formado del mismo material que este último, presentando un adelgazamiento
20. en el espesor de la pared del recipiente, que constituye consecuentemente una línea de debilitamiento, pudiendo tener una pequeña saliente o lengüetilla, que permite sujetar al faldón, de manera que al jalarlo, se vaya desprendiendo alrededor del envase. Evidentemente, este elemento constituye, por sí mismo, una banda de garantía o de seguridad pa
- 25.
- 30.

ra el envase.

- El otro elemento de seguridad, es también un elemento que debe desprenderse para lograr que puedan salir los artículos pequeños, y está constituido por una sección
5. integral del recipiente exterior, que se encuentra tapando la abertura de salida de los artículos pequeños, estando constituido del mismo material que el recipiente exterior y se encuentra formada por un adelgazamiento en el espesor de la pared de dicho recipiente, pudiendo presentar asimismo
10. una pequeña saliente o lengüeta, que permite sujetarlo y facilita su desprendimiento del recipiente exterior.

- Como puede apreciarse, estos dos elementos proporcionan características adicionales sumamente ventajosas para la invención, como son garantía de inviolabilidad, hermeticidad, seguridad en contra de alteraciones y hacen el envase a "prueba de niños".
- 15.

- Adicionalmente, se puede proporcionar un tercer elemento de seguridad y a "prueba de niños", que consiste en un arillo que se encuentra sujetado, entre dos pequeños
20. rebordes periféricos en el recipiente exterior, y que es susceptible de girar en cualquier sentido, alrededor de tal recipiente, siendo necesario que coincidan las aberturas que tiene este arillo y las aberturas de los recipientes, interior y exterior, para que pueda permitirse la salida de
25. los artículos pequeños. Evidentemente, deberá comprenderse que al usarse este arillo, el mismo sería colocado en la fábrica fuera de coincidencia con la abertura del recipiente exterior, lo cual haría necesario que el usuario del envase tuviera que hacer girar el arillo hasta hacer coincidir las
30. tres aberturas, para poder sacar los artículos pequeños. F<sub>1</sub>

nalmente es posible también que la abertura de este arillo, se encuentre cubierta por medio de una sección integral desprendible, que sería sumamente útil para lograr una mayor hermeticidad del envase y hacer su operación más entretenida.

5.

Se deberá apreciar también, que los diferentes elementos mencionados anteriormente, se pueden combinar entre sí de una multiplicidad de maneras y que el uso de los mismos, dependerá de las necesidades particulares que impongan los artículos pequeños que se desean envasar.

10.

Por otra parte combinando las propiedades de los materiales, por ejemplo usando materiales de baja densidad y algunos otros elementos sencillos, como son los sellos desprendibles, se puede lograr una alta hermeticidad.

15.

El envase novedoso de la presente invención, es altamente funcional, ya que debido a su diseño tan sencillo, funciona fácilmente, no existen riesgos de que se descomponga o no produzca el resultado deseado. Al tener tres componentes básicos, se asegura que su funcionamiento sea siempre efectivo.

20.

Adicionalmente, existen tres versiones preferidas del envase, siendo cada una especialmente adecuada para distintos tipos de artículos pequeños y diferentes necesidades.

#### c) LOS DIBUJOS.

25.

Con objeto de ilustrar más claramente la invención se anexa una serie de hojas de dibujos, en las cuáles:

Las Figuras 1 a 6, se refieren a una de las versiones preferidas del envase de la presente invención, particularmente a la que se ha denominado envase "tipo pluma";

30.

La figura 1, es una vista frontal en perspectiva

convencional, mostrando dos de los componentes básicos de la presente invención, que son el recipiente interior y el elemento elástico;

5. La figura 2, es una vista en corte longitudinal del recipiente interior mostrado en la figura 1;

La figura 3, es una vista frontal en perspectiva del segundo componente básico de la invención, o sea el recipiente exterior;

10. La figura 4, es una vista en corte longitudinal del recipiente exterior, mostrado en la figura 3;

La figura 5, es una vista frontal en perspectiva del envase novedoso de la presente invención, tal como aparece cuando se encuentra integrado, mostrando asimismo las secciones o lengüetas, que deben desprenderse antes de poder usarlo y que constituyen unos de los medios de seguridad;

15.

La figura 6, es una vista frontal en perspectiva, que muestra el envase al ser oprimido por los dedos de una persona, mostrándose una pastilla a punto de salir;

20. Las figuras 7 a 11, se refieren a la segunda versión preferida de la invención, en donde:

La figura 7, es una vista frontal del envase novedoso de la invención, en su versión tipo "lápiz de labios";

25. La figura 8, es una vista en corte longitudinal del recipiente exterior del envase;

La figura 9, es una vista frontal del recipiente interior, mostrando también el elemento elástico, que puede ser integral con el recipiente interior;

30. La figura 10, es una vista frontal en perspectiva del envase novedoso de la presente invención en su segunda

versión preferida, mostrando las porciones o lengüetas, que deben arrancarse del mismo, para poderlo usar y que consecuentemente constituyen los elementos básicos de seguridad del envase;

5. La figura 11, es una vista frontal del envase, — mostrado en material transparente, en donde se pueden apreciar diez pastillas colocadas dentro del mismo;

Las figuras 12 a 22, se refieren a la tercera versión preferida de la invención, en donde:

10. La figura 12, es una vista frontal del envase novedoso de la invención, tal como aparece a la vista del público, listo para usarse;

La figura 13, es una vista frontal del recipiente interior, de acuerdo con la tercera versión preferida, mos-

15. trándose también el elemento elástico;

La figura 14, es una vista frontal en perspectiva del recipiente exterior, en material transparente;

La figura 15, es una vista frontal en perspectiva del recipiente interior, en material opaco;

20. La figura 16, es una amplificación en detalle, de la forma en que quedan trabados los dos recipientes, en cualquiera de las tres versiones mostradas en las figuras 1 a 15;

- La figura 17, es una vista en perspectiva convencional, del envase novedoso de la invención en su tercera -  
25. versión preferida, mostrando dos elementos de seguridad desprendibles;

La figura 18, es una vista frontal en perspectiva del envase, de acuerdo con la tercera versión preferida, — mostrando el arillo de seguridad a "prueba de niños";

30. La figura 19, es una vista en perspectiva, mostran

do la manera en que se oprime el envase de la invención, y apareciendo una pastilla a punto de salir;

- Finalmente las figuras 20 a 22, son vistas superiores, de los diferentes arreglos que puede tener el recipiente interior, de acuerdo con la tercera versión preferida de la invención, con objeto de adaptarse a diferentes tipos y tamaños de artículos pequeños.

#### DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION.

- A continuación se incluye una descripción detallada de la invención, haciéndose referencia a los dibujos, empleándose números iguales, para indicar las mismas partes en las diferentes figuras.

- El envase suministrador de artículos de uno en uno de la presente invención, está formado por tres componentes básicos principales, que son: un recipiente exterior (1), que puede estar abierto en uno de sus extremos; un recipiente interior (2), que puede tener un extremo superior cerrado en forma fija o por medio de una tapa removible (3) y un elemento elástico (4), colocado de preferencia, arriba del recipiente interior (2), el cual al quedar encerrado por el recipiente exterior (1), ejerce una fuerza en contra de ambos recipientes la cual tiende a separarlos. Con objeto de impedir la separación de los dos recipientes debido a la fuerza del elemento elástico (4), el recipiente exterior (1), tiene en la boca de su extremo abierto, una pequeña ojaja (5), que, de preferencia, tiene una inclinación hacia afuera, de abajo hacia arriba y presenta una superficie plana (6), a 90° con respecto al resto de la pared del recipiente exterior (2). Asimismo, el recipiente interior (2), presenta inmediatamente abajo de su abertura lateral (7), -

para los artículos pequeños, un pequeño reborde periférico (8), cuyo perfil es inversamente opuesto al de la ceja (5), de manera que el recipiente exterior (1), puede colocarse encima del recipiente interior (2), pasando por el reborde (8), pero que ya no puede ser sacado, ya que las superficies (6) a 90°, impiden que los recipientes se separen.

El recipiente interior (2) presenta, de preferencia en su pared interior de fondo, una ligera inclinación (9) hacia la abertura lateral (7), con el fin de facilitar la salida de los artículos pequeños.

Por otra parte, el recipiente exterior presenta en su pared, una abertura (10) para permitir la salida de los artículos pequeños y cuyo tamaño es ligeramente mayor que la abertura correspondiente (7) en el recipiente interior (2); esta abertura (10) puede estar cubierta por una sección del mismo material del recipiente (1), la que tiene líneas de debilitamiento y una pequeña lengüeta (11) que permite desprender esta sección al tirar de la misma. Así también, existe en el recipiente exterior (1) un pequeño gancho o clip sujetador (12) de acuerdo con la primera versión preferida de la invención mostrada en las figuras 1 a 6.

El recipiente exterior (1) puede presentar un faldón o anillo periférico (13), constituido por una sección circular del mismo material que dicho recipiente exterior (1), estando colocada esta sección en la parte inferior del mismo y presentando también líneas de debilitamiento y de preferencia, una pequeña lengüeta (14) que permite desprender esta sección por medio de un pequeño tirón.

El recipiente interior (2), presenta en su pared

exterior, una o más pequeñas salientes o rebordes alargados (15) colocados verticalmente, cuyo número depende de las diferentes versiones de la invención, y que corresponden con pequeñas acanaladuras (16) en la pared interior del recipiente exterior (1) de manera que se impide y en algunos casos únicamente se dificulta, la rotación del recipiente exterior sobre el interior, con el fin de asegurar la coincidencia de las aberturas laterales (7) del recipiente interior (2) y (10) del recipiente exterior (1).

10. Es importante hacer notar, que el elemento elástico (4) puede ser de cualquier material metálico o plástico y que inclusive puede constituir un elemento integral del recipiente interior (2) como se muestra en la figura 9.

Haciendo referencia específicamente a la figura 15. 16, en ésta se muestra un arillo de seguridad (17), a "prueba de niños" que se encuentra colocado en la parte inferior del recipiente exterior (1), de manera que pueda girar libremente y que pueda presentar una pequeña marca o flecha (18), la cuál deberá coincidir con una marca correspondiente (también 18) en la pared exterior del recipiente (1), para de esta manera, asegurar la coincidencia de las aberturas (7) del recipiente interior (10) del recipiente exterior y (19) de este arillo (17).

En las figuras 6 y 19 se muestra la manera sencilla en que opera el envase de la invención, simplemente para permitir la salida de los recipientes pequeños (20) contenidos en el mismo.

En las figuras 20 a 22, se muestran diferentes modalidades de los sub-compartimentos que puede presentar el recipiente interior (2) de acuerdo con diferentes tipos de

artículos pequeños que se deseen suministrar, entendiéndose que estos arreglos no son limitativos, sino solamente ilustrativos.

Finalmente, existe la posibilidad, aunque no se muestra en los dibujos, de que el recipiente interior contenga dentro de su base, una cavidad pequeña para alojar cualquier material deshidratante o higroscópico como lo es, gel de sílice, carbón activado, etc., el cual por medio de pequeñas perforaciones estaría en comunicación con los artículos pequeños, para eliminar cualquier tipo de humedad.

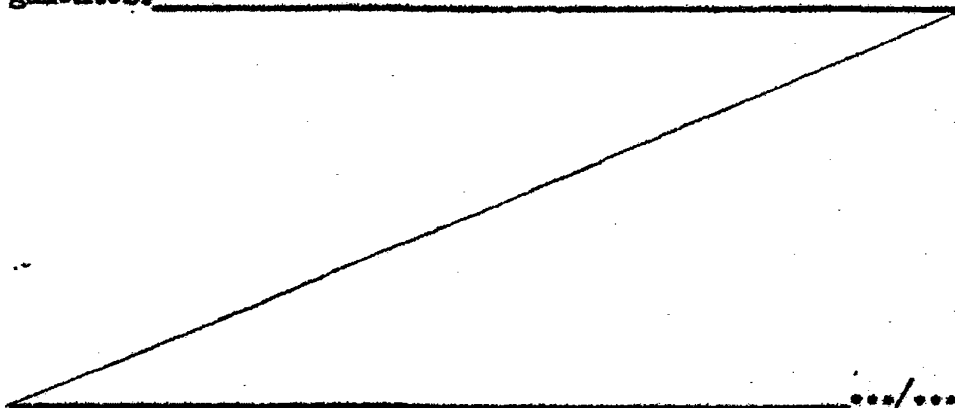
Como puede apreciarse, la invención se ha descrito en sus versiones preferidas y es susceptible de sufrir modificación como será fácilmente comprensible por los entendidos en la materia. Estas modificaciones se considerarán dentro del alcance de la invención, quedando ésta limitada exclusivamente por las cláusulas que aparecen a continuación.

#### N O T A

La Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "ENVASE SUMINISTRADOR DE ARTICULOS DE UNO EN UNO", según las características esenciales de las siguientes:

25.

30.



REIVINDICACIONES

- 1.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, que comprende: un recipiente exterior abierto por un extremo; un recipiente interior, que pueda estar abierto o cerrado en uno o en sus dos extremos, conteniendo los artículos que van a suministrarse, y un elemento elástico, estando el recipiente exterior acoplado por afuera al recipiente interior y al elemento elástico se encuentra colocado fuera del recipiente interior y dentro del recipiente exterior, de manera que ejerza una fuerza que tienda a separarlos, tanto el recipiente interior como el recipiente exterior teniendo elementos que impiden la separación de los recipientes, una vez que estos se encuentran acoplados; ambos recipientes tienen una abertura en sus paredes, la cual tiene sustancialmente la misma forma del perfil de los artículos pequeños que van a suministrarse, de modo que al oprimirse los dos recipientes se hagan coincidir estas aberturas, para permitir la salida de los artículos pequeños contenidos en el recipiente interior.
- 2.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual los elementos que impiden la separación de los recipientes acoplados, comprenden una ceja en la boca del recipiente exterior y un arillo en la parte inferior del recipiente interior, los cuales presentan una pequeña inclinación en su pared periférica, que permite que el recipiente exterior se acople sobre el interior, pero que impide que se desacoplen por medio de superficies periféricas dispuestas a 90° con respecto a las paredes de los recipientes, quedando estas superficies entre-trabadas.

3.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual el recipiente interior presenta en su superficie de fondo una ligera inclinación hacia su abertura en la pared lateral, con el fin de facilitar la salida de los artículos pequeños contenidos en dicho recipiente interior.

4.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual los artículos que van a suministrarse, son artículos pequeños tales como pastillas, trociscos, tabletas, grajeas, perlas, cápsulas, píldoras, ovulos o similares.

5.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual el recipiente exterior tiene su abertura, en la pared lateral, cubierta por una sección desprendible, que es necesario remover para permitir la salida de los artículos pequeños.

6.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con la reivindicación 5, en el cual la sección que cubre la abertura en la pared lateral del recipiente exterior, está formada del mismo material de dicho recipiente y presenta líneas de debilitamiento y una lengüeta, la cual al tirar de ella permite arrancar esta sección y destapar la abertura mencionada.

7.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual el recipiente exterior presenta en su parte inferior un faldón o arillo, que al encontrarse trabado en contra de la base del recipiente interior, impide que se opriman los dos recipientes, imposibilitando la operación del envase.

8.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con la reivindicación 7, en el cual el faldón o arillo mencionado, presenta líneas de debilitamiento en su unión con la parte inferior del recipiente exterior, así como una lengüeta que permite arrancar dicho arillo, con el fin de permitir la operación del envase al oprimirlo.

9.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual el recipiente exterior presenta un gancho o clip sujetador, que permite sujetar el envase a superficies sustancialmente delgadas.

10.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual los recipientes mencionados, tienen una sección transversal triangular, cuadrangular, rectangular, polidédrica, ovalada, etc., pero de preferencia dicha sección transversal es circular.

11.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual el recipiente interior, se encuentra dividido en dos o más sub-recipientes, que pueden tener diferentes secciones transversales propias, de acuerdo con los distintos tipos de artículos pequeños que van a ser contenidos en los mismos.

12.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual el recipiente interior tiene en su pared exterior, una o más nervaduras colocadas verticalmente y el recipiente exterior tiene en su pared interior, una o más acañaduras o ranuras, de mayor longitud que las nervaduras en la pared

exterior del recipiente interior y correspondiendo con éstas últimas, de manera de permitir que las nervaduras corran en las acanaladuras, pero limitando o impidiendo la rotación del recipiente exterior sobre el recipiente interior mencionado.

5. 13.- Envase suministrador de artículos de uno en uno de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual el recipiente exterior tiene un arillo por fuera del mismo y sujeto por dos pequeños rebordes periféricos que permiten que gire libremente alrededor del recipiente exterior, teniendo además este arillo una abertura ligeramente mayor que las aberturas de los recipientes interior y exterior y con la misma forma de estas mismas aberturas, pudiendo tener también una sección integral cubriendo dicha abertura del arillo, con líneas de debilitamiento que faciliten desprenderla y si fuera necesario una pequeña lengüeta para sujetar esta sección.

10. 14.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con la reivindicación 11, en el cual los sub-recipientes del recipiente interior, tienen cada uno su superficie de fondo ligeramente inclinada hacia su abertura en la pared de los mismos teniendo esta abertura un perfil sustancialmente igual al de los artículos pequeños contenidos en tales recipientes.

15. 25.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual los extremos de los recipientes pueden tener distintas configuraciones y de preferencia la base del recipiente interior, presenta un resalte y escalonamiento periférico que limita la carrera del recipiente exterior al ser oprimi-

30.

do el envase.

16.- Envase suministrador de artículos de uno en uno, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, en el cual el recipiente inferior tiene dentro de su base, una cavidad para alojar un material deshidratante higroscópico, - que está en comunicación con los artículos pequeños que van a suministrarse.

17.- "ENVASE SUMINISTRADOR DE ARTICULOS DE UNO EN UNO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de veintidos hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 18 DIC. 1978

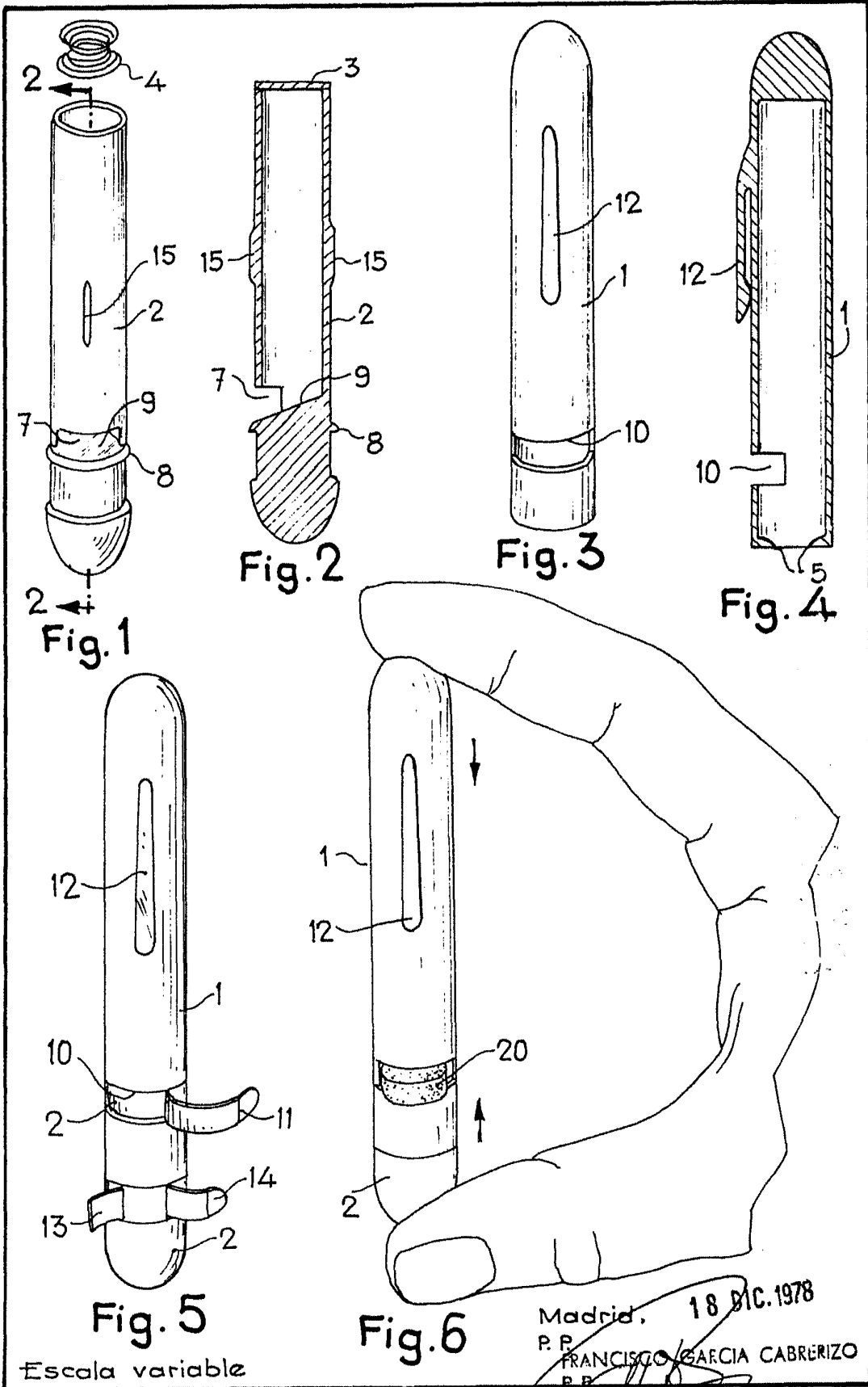
D. Antonio LORCA VERA

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P.P.





Escala variable

Madrid, 18 DIC. 1978  
P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Escritorio de Patentes de España

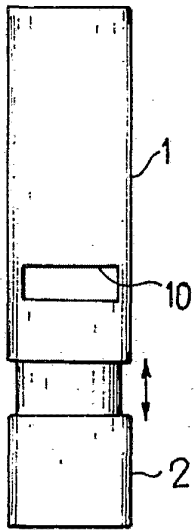


Fig. 7

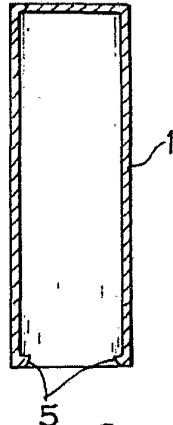


Fig. 8

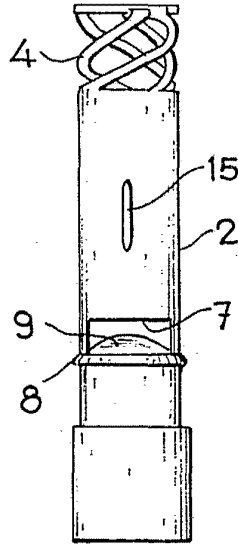


Fig. 9

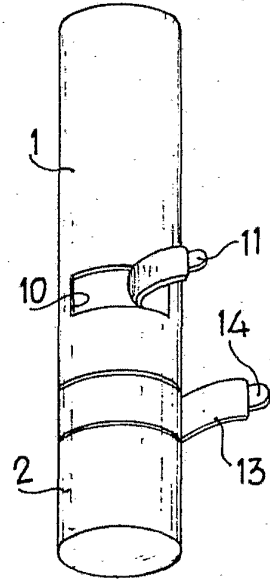


Fig. 10

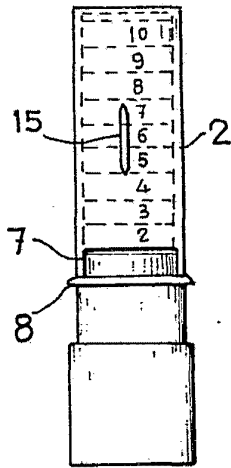


Fig. 11

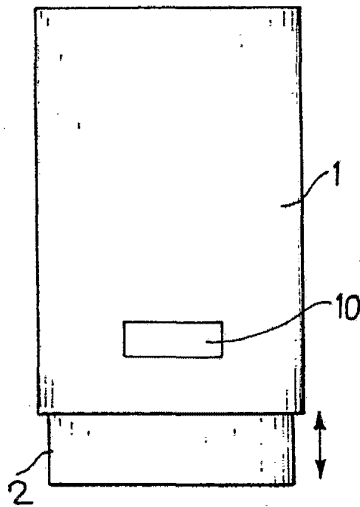


Fig. 12

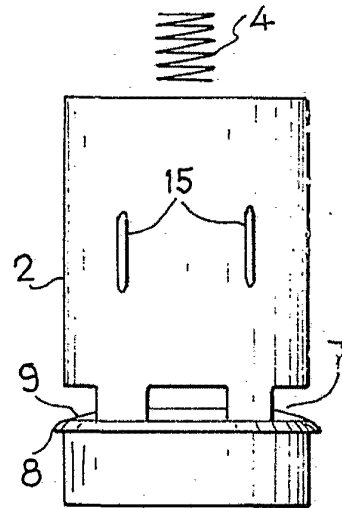


Fig. 13

Escala variable

Madrid, 1973  
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.

Firmado: M.ª Escoria dequera

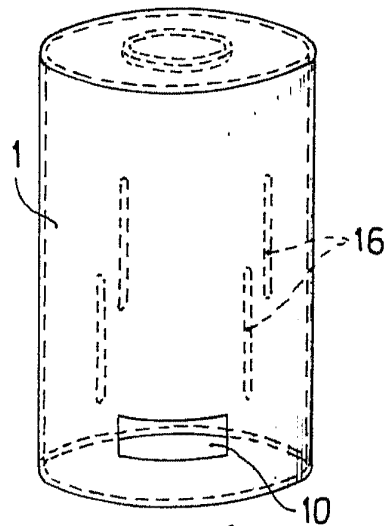


Fig. 14

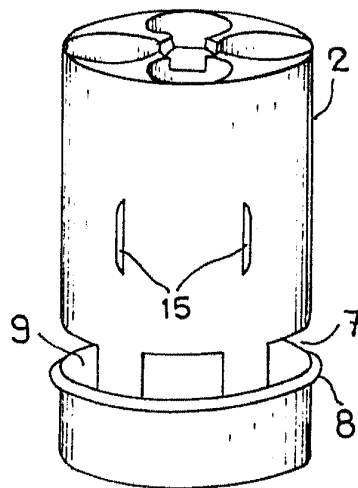


Fig. 15

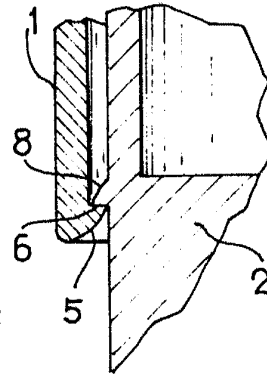


Fig. 16

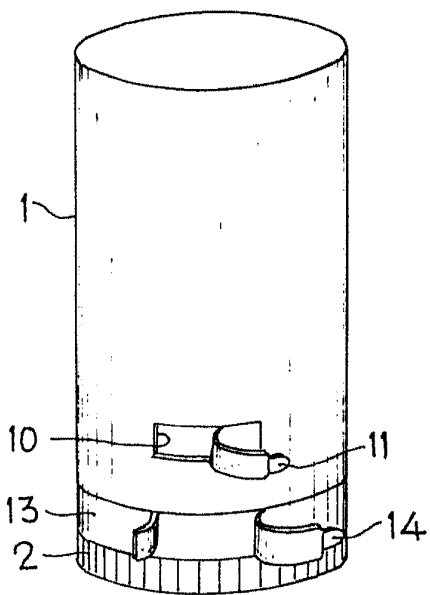


Fig. 17

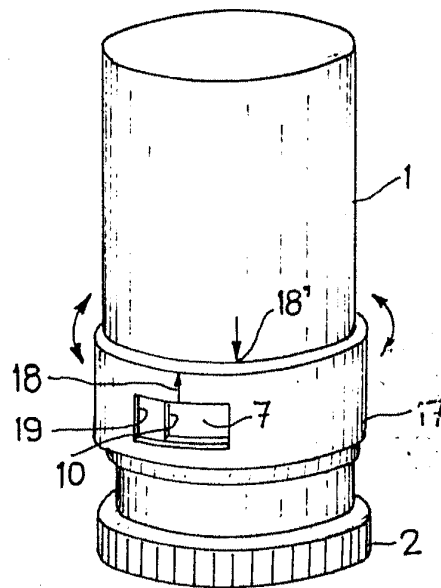


Fig. 18

Escala variable

Madrid, 10 DIC. 1979  
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

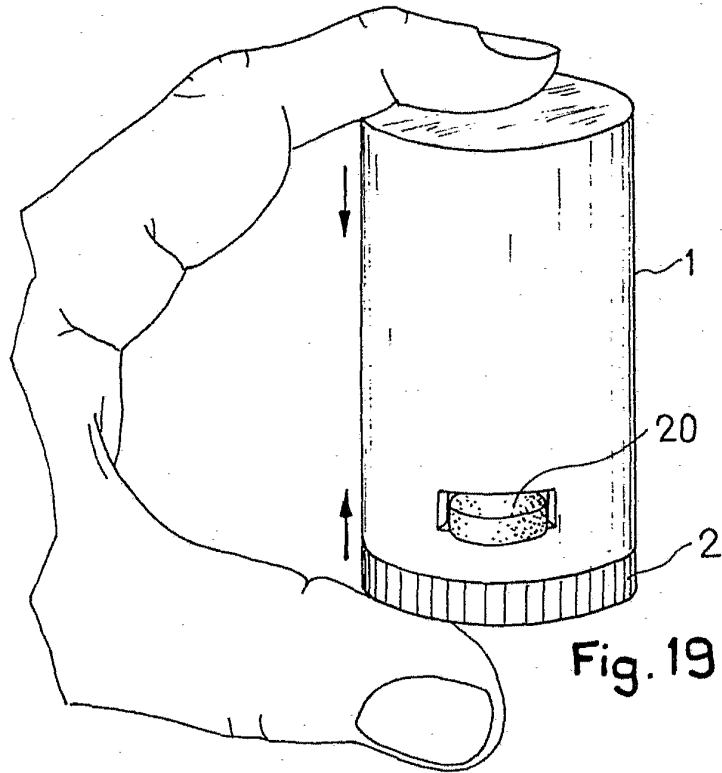


Fig. 19

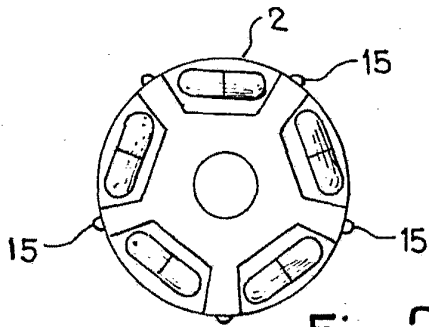


Fig. 20

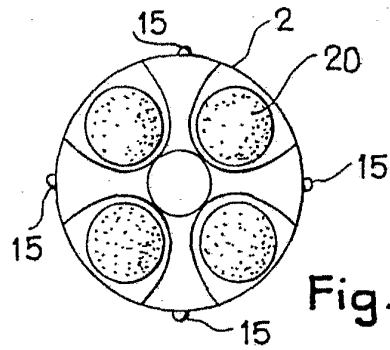


Fig. 21

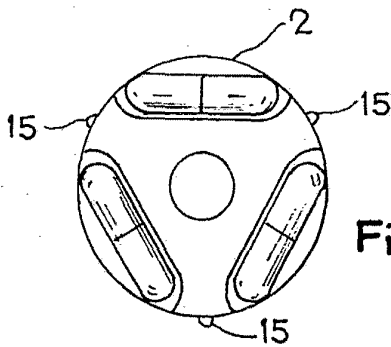


Fig. 22

Escala variable

Madrid, 12 DE 1977  
P. P.  
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera